

Un total de 3.516 desempleados de Elda y Petrer no perciben ningún tipo de prestación

05/11/2019



Imagen panorámica de Elda y Petrer.

Según los últimos datos del **Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE**, correspondientes al pasado mes de **septiembre**, la **cobertura de las personas en paro** en la población de **Elda ascendió a 3.652** y en **Petrer a 2.423**, lo que supone una media de un **63% de personas desempleadas** que perciben algún tipo de prestación, frente a los 3.516 de parados que no perciben ninguna ayuda.

Las prestaciones alcanzan a un total de **5.679 personas de población desempleada y registrada en Elda**, mientras que en **Petrer es de 3.912**. Los datos del paro registrado en estas poblaciones en el mes de septiembre

ascienden por tanto a **9.591 personas**, lo que supuso una disminución de 135 personas en relación al mes anterior (**en Elda, 29 desempleados menos y en Petrer, 106 menos**).

El porcentaje que **no percibe algún tipo de prestación se sitúa en Elda en un 35,69 %**, lo que supone 2.027 personas, y en **Petrer un 38,06%** que se traduciría en 1.489 desempleados sin cobertura.

Desde CCOO apuntan que "**esta situación tiene que ver con la calidad del empleo y, por supuesto, con la economía sumergida**, ha de haber un compromiso social para erradicar esta situación de una vez por todas",

según la secretaria general del sindicato, **Carmen Palomar**, quien insiste en que los **los datos de cobertura están motivados por la temporalidad en la contratación.**

En cuanto a los distintos tipos de prestaciones, la situación es la siguiente: **en Elda** las prestaciones **contributivas ascienden a 1.554 y a 1.058 en Petrer.** Asimismo, las prestaciones por **subsídios en Elda**

alcanzaron las 1.747 y en Petrer 1.147. Por último, señalar que la **renta activa por inserción** la reciben en Elda **351 personas y en Petrer 218.**

Por lo tanto, el pasado mes de septiembre las personas que percibieron prestaciones por desempleo lo hacen en las distintas modalidades de subsidio, **en torno a los 430 euros al mes**, siempre que la última contratación haya sido a jornada completa.